

DECRETO ALCALDICIO N° 522
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 26 FEB. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 42 de fecha 17 de Enero del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 03 de fecha 16 de Enero de 2014, Escuela David del Curto, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP.

COMERCIAL REDOFFICE LTDA

50	CLIPS TORRE N°1 PUNTA REDONDA 100 UD 16010	\$ 131
20	CORCHETES TORRE 26/6 11695 5000 UNIDADES 20939	\$ 348
10	CORCHETES TORRE SEMI-INDUSTRIAL 23/08 1000 UNIDADES 23151	\$ 416
40	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO OFICIO	\$ 2.100
5	CLIPS HAND METAL ESTRIADO 50 MM, 100 UNIADAES UNIDAD 679672	\$ 344
300	UNDA ADIX PLASTICA CARTA BORDE BLANCO 013L UNIDAD 732722	\$ 25
400	FUNDA ADIX PLASTICA OFICIO TRANSPARENTE BORDE BLANCO 013F UNIDAD	\$ 31
40	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA RESMA 0 732953	\$ 1.850

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL REDOFFICE LTDA	77.012.870-6	\$ 232.427

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/JT/EDV/heb

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)